

# BASES V CONCURSO DE MICRORRELATOS

## AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI 2024

**Palabras que transforman, acciones que perduran.  
Microrrelatos por un planeta sostenible**

- Podrán participar **jóvenes** de edades comprendidas entre **10 hasta 35 años**.

En relación a los premios **se debe tener en cuenta que** (mirar apartado categorías premios):

- Al 1º, 2º y 3º premio de cualquier categoría se pueden presentar personas jóvenes empadronadas en l'Alfàs del Pi.

- Al premio Provincial se pueden presentar personas de cualquier municipio de la provincia de Alicante de entre 18 a 35 años.

- Las **obras** serán originales y no deben haber sido premiadas anteriormente en otros concursos. Se admitirá un **microrrelato** por persona que participe.
- **Tema.- “Palabras que transforman, acciones que perduran. Microrrelatos por un planeta sostenible”**

Los Microrrelatos deberán transmitir valores positivos sobre responsabilidad, conciencia ecológica y justicia social, poniendo en valor nuestras acciones cotidianas ya que estas pueden marcar la diferencia y transformar la realidad para conseguir un planeta más sostenible. Microrrelatos que se centren en la temática sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.

Se Valorará muy positivamente el **uso del lenguaje inclusivo** en la redacción.

- Los microrrelatos se enviarán a **cooperacionyvoluntariado@lalfas.com**
- Las obras tendrán una **extensión** máxima de 20 líneas, título incluido, en letra Arial, tamaño 12, formato **PDF**. Pueden ser escritos en valenciano o castellano.
- **Datos\*.-** En el mail de entrega se ha de incluir nombre, edad, teléfono, municipio de residencia y mail de contacto. Estos **datos son muy importantes** para poder facilitar la comunicación en cada una de las fases del concurso.
- **Fases del concurso:**

Admisión de Microrrelatos: **desde el 22 de abril hasta el 22 de mayo de 2024**

Fallo de Jurado: **día 3 de junio**

Se avisará con días de antelación a quienes participen para la entrega de premios.

\*Los datos personales ofrecidos al Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi serán tratados de forma responsable de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales haciendo de uso de ellos en cuestiones estrictamente necesarias para el desarrollo del concurso.

# BASES V CONCURSO DE MICRORRELATOS

## AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI 2024

Palabras que transforman, acciones que perduran.  
Microrrelatos por un planeta sostenible

- Cesión de **derechos de obras**. - Los trabajos presentados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

Así mismo, la Entidad se reserva el derecho de publicar los relatos presentados, haciendo mención expresa a la autoría de los mismos. No se devolverán los relatos originales.

- **Categorías y Premios**. -

PREMIOS	CATEGORÍA DE 10 A 12 AÑOS	CATEGORÍA DE 12 A 17 AÑOS	CATEGORÍA DE 18 A 35 AÑOS
1er. PREMIO	125 € + Accésit	125 € + Accésit	125 € + Accésit
2º. PREMIO	75 € + Accésit	75 € + Accésit	75 € + Accésit
3er. PREMIO	25 € + Accésit	25 € + Accésit	25 € + Accésit
PREMIO PROVINCIAL			125 € + Accésit

El resto de participantes recibirán un diploma del Ayuntamiento y un obsequio gentileza de ALE-HOP.

- **Jurado**. - El jurado estará integrado por personas relacionadas con el mundo de las letras y el tema concreto del concurso. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios. La decisión será publicada en la web del Ayuntamiento y en la RR.SS de Juventud, Cultura y Cooperación y Voluntariado. El jurado se reserva el derecho a no admitir aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, etc...
- La **participación en el concurso supone la aceptación de estas bases** y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.